

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Director Propietario D. VICENTE TEJERO

Precios de suscripción

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CALENDARIOS PARA 1906

Biblioteca de Sobrino de V. Tejero se ha recibido y variadísimo surtido de calendarios...

Manejo de La Ilustración Española Americana, verdadera joya literaria...

Manejo de Bailly-Baillière, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica...

Manejo de Nuestra porvenir.—Agenda para el año...

Manejo de La astronomía en España.—Las sorpresas de la arquitectura natural...

Manejo de La enfermedad del sol.—Los maravillosos del mar.—Será la tierra el futuro mundo?...

Manejo de Antiguas regiones de España.—Antiguas líneas transcontinentales del mundo...

Manejo de Las grandes fechas de la geología.—Las grandes ciudades antiguas y modernas...

Manejo de Espendores de las ciudades que ya no existen.—Armas de antiguas naciones...

Manejo de Historia general de la Península Ibérica.—El arte de leer...

Manejo de Algunas obras de la literatura española.—El adorno de las edades...

Manejo de Belleza de los perfumes.—Las grandes ceremonias de la vida...

Manejo de El perfume.—La mujer.—El peligro amarillo revelado por la escritura...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

Manejo de El agua.—El agua y la sal en nuestros alimentos.—El arte de preparar un baño...

nadie. No hay idea de gobierno, ni de autoridad...

Brevemente la palidez indefinible del anciano trucease en un rosáceo, suave, delicado, insólito. Ha llegado el momento en que la gota...

la eterna compañera de todos los dichosos de este mundo como dijo el inmortal autor de las Dolores...

Pronuncia algunas palabras de consideración a la par que de cariño para sus deudos...

Este venerable anciano, de cabellera canosa, reluciente, es el año que pasa...

En otra más pequeña casa, arreglada con exquisita, con intachable predilección, limpia, reluciente...

Ha dormitado silencioso en su cunita de hierro, entrandiendo la comisura de sus labios...

Este pequeño nido del niño es la alegría, la esperanza de una casa en cuyas galerías...

Este niño de expresión halagadora, angelica, de cabellos rubios crespos...

«Dios mío! ¡Que solos se quedan los muertos!...»

«¡Sí, madre mía; ya pronto dejaré de existir y el gran problema de toda mi vida se va a descorrer ante mí...»

«¡Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Si gobernar, como enseña Santo Tomás, es conducir convenientemente lo que se gobierna al fin debido...»

De aquí se desprende el deber político de los súbditos, que es asociarse y reconocer al superior como principio de unión...

Manuel de Diego

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la muerte del que se carne de tu carne...»

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

«Cuando tus manos toquen el ligero papel donde estampo estas líneas...»

«Adiós, madre mía; adiós; por siempre. No flores la mañana había amanecido hermosa...

aquel sitio sorprendida. Sus miembros se negaron a ello; hubo un momento de reacción en que consiguió ponerse de pie y trastornada cayó al suelo sin sentido.

Al siguiente día dormía para siempre en compañía de su adorado hijo el sueño de la eternidad. Había muerto. Seajante dolor no pudo soportarlo la infeliz madre.

VICENTE ENCISO Y PRIETO. Almazán 22-12-905.

Carta de Madrid

Madrid 29 de Diciembre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha terminado un nuevo año sin que se vislumbre para las provincias empobrecidas por el caciquismo y los charlatanes del parlamentarismo solo rayo de esperanza que mitigue sus hondas tristezas.

Los pueblos tienen lo que se merecen, sin que ni aun á muchos de ellos les sea dable quejarse de los políticos de oficio y de los super hombres de quincallería, que después del acta para nada se acuerdan de las infinitas desgracias que soportan los distritos, y si se acuerdan, en fuerza de cartas, se contesta con otras empleando frases de puro espejismo.

No hay sino recorrer infinitos pueblos para ver cómo en ellos se vive y deducir consecuencias. La miseria más espantosa domina en hogares honrados, mientras que la farsa impera y las conveniencias personalísimas.

Tendrá España presupuestos que regirán desde primero de Enero, pero presupuestos sin plan orgánico ni presupuestos de reconstitución.

Somos ricos pobres por dejarse influir por unos cuantos vividores que engañan al país con deslumbrantes retóricas y promesas falsas que jamás han de cumplirse.

El suelo español es fértil, rico y productivo, ¿por qué España no es grande y prospera?

Son la Mancha, Castilla y Aragón graneros inmensos que producen pan abundantísimo. ¿Por qué se muere de hambre? ¿Por qué se emigra?

Existe en la provincia de Granada una Sierra Nevada y en la de Almería una Sierra Almagra, cuyos manganos se convierten en oro, transportándolos al extranjero, y en aquellas provincias no es posible la vida.

Tesoros en Almería; riquezas de azogue en Ciudad Real; inmensos veneros de hulla en Santander y Bilbao; Valencia y Murcia flores y frutas que causan la admiración del mundo, y desde Sur á Norte, de Levante á Poniente, no hay un palmo de tierra española que no sea productiva y por lo tanto rica.

¿Por qué, pues, esta nación no es grande y próspera?

Porque no hay administración; porque no hay gobiernos, ni opinión, ni fe.

Aquí se mata la producción alcoholera; se hace cuestión política la reforma del Código y se defiende una *superavit* ficticio.

De este modo termina el año y principia otro entre recelos, envidias; año en el que entramos sosteniendo los mismos vicios, pensando en los monopolios, sin querer llevar al presupuesto de gastos las indispensables economías, y sin tener para nada en cuenta el clamoreo de los pueblos que piden pan y reformas; se sucederá el año venidero discutiéndose proyectos tras proyectos, hasta que nuevas crisis ministeriales vayan aumentando el capítulo de las cesantías que disfrutan los ministros.

La retirada, no; la renuncia, sí.

En la sesión del Congreso del día 26 al explicar el Sr. Silvela (D. Eugenio) una interpelación relacionada con el nombramiento del Sr. Montero Ríos como representante de España en la Conferencia de Algeciras, hubo el orador de hacer historia cuando en 1898 fué el Sr. Montero Ríos á París á concertar la paz con los Estados Unidos, empleara frases, argumentos y términos algún tanto vivos, hasta el extremo de que el Sr. Moret saliese á la defensa del Sr. Montero Ríos, se aseguró que éste se encontraba decidido á retirarse á la vida privada, fundando esta resolución en los ataques de que venía siendo objeto desde aquella época de los grandes desastres coloniales.

Se decía que el expresidente del Consejo de ministros marcharía á la provincia de Pontevedra, y que acaso no volviera más á Madrid.

Nada más incierto que estos vaticinios. Ofrecida por el Gobierno la plenipotencia de Algeciras al Sr. Montero Ríos desde luego puso algunos reparos, concluyendo por dar veinticuatro horas al señor Moret para darle una respuesta categórica, después de lo ocurrido en el Congreso.

Escribió una carta al Sr. Moret el expresidente del Consejo de ministros, carta que se decidió el Sr. Montero Ríos dar á la publicidad.

Esta carta, fechada anteayer, dice en varios de sus párrafos lo siguiente:

Después de manifestar que el Sr. Moret fué el único que le prestó alientos contra las censuras y ultrajes que se le inferían, dice:

«Ayer, en el memorable espectáculo dado á la Historia de la Cámara de los Diputados, resonó la voz elocuentísima de usted para defender, en nombre de la patria, á un hombre indebidamente ultrajado. Reciba usted la expresión del eterno reconocimiento de un corazón siempre agradecido.»

Después de esto, tengo el sentimiento de decir á usted que... ya no puedo más. Desde 1898, la recompensa que recibieron

mis amarguras en París, fué la calumnia, el ultraje y la difamación, haciéndose oír frecuentemente por pocos, es verdad, pero en medio del silencio general.

Bajo los afectuosos é insistentes apremios de usted que me prestaba ahora, olvidando lo pasado, á representar una vez más en Algeciras á nuestra patria y á defender en la medida de mis escasos medios sus derechos é intereses más allá del Estrecho.

La sesión del Congreso de ayer ha venido á poner ante mis ojos, como un pequeño síntoma más del cáncer que nos corroe, la esterilidad que ausenciaría mis esfuerzos.

La difamación, impaciente, ha pasado por encima del interés de la patria para continuar ensañándose en mi modesta persona.

Y cuando la difamación clava su dardo venenoso lo que menos importa es la condición del difamador. Aquel recuerdo, avivado, me demuestra el concurso que había de recibir en mi empresa y la recompensa que estaría reservada á mis esfuerzos modestos, seguramente por su resultado, pero desinteresados y puros, como ejecutados únicamente al calor del patriotismo.

Por fortuna para mí, el Rey no ha firmado hasta ahora mi plenipotencia.

Me apresuro á decir á usted que recojo la palabra que usted cariñosamente había arrancado de mis labios, porque en bien de mi patria, entiendo que no debe ir á representarla y á defender sus legítimas aspiraciones quien vería quebrantados por el ultraje y la difamación, el respeto y la consideración que había de necesitar ante el Extranjero.

Reciba usted un abrazo del más agradecido de sus amigos.—Eugenio Montero Ríos.

Comentalísimo el sentido de esta carta, que implica desmayo en la lucha política, manifestó el Sr. Montero Ríos que lejos de su ánimo está la idea de retirarse á la vida privada cuando no hay motivo de lo justifique; luego añadió:

—Puede que algunos lo vieran con satisfacción; pero por ahora siento tener que dejaries con su deseo.

Por lo tanto, el Sr. Montero Ríos no se retira de la vida activa de la política; pero renuncia á representar á España en la Conferencia que se celebrará en Algeciras.

Para sustituir al Sr. Montero Ríos se indica al señor duque de Almodóvar del Río, actual ministro de Estado.

Aprobación de los presupuestos en el Congreso.

A las diez y media de anoche quedó en el Congreso aprobado el articulado de la ley de presupuestos y después de ocho horas consecutivas de sesión.

Era difícil el aprobar el dictamen de la Comisión tal como en principio había sido redactado, pero se impusieron las transacciones.

El artículo referente á la facultad que se conceda á los Ayuntamientos para que restablezcan el impuesto de Consumos á los trigos y harinas en la parte que afecta á los presupuestos municipales fué retirado, y el pan no pagará impuesto de consumos ni al Estado ni al municipio.

Las variaciones introducidas son de importancia.

El artículo 9.º se ha modificado pasando á formar parte de los créditos del nuevo presupuesto las 700.000 pesetas remanentes de los concedidos para la crisis de Andalucía. Se suprime la autorización para las agregaciones temporales de la magistratura y de la carrera fiscal.

Se suprime el artículo 15 que autorizaba la supresión de quinquenios y derechos de examen, elevación de sueldos y de indemnizaciones de residencia de profesores.

Se reforma el modo del pago de inscripciones á corporaciones civiles, que determina la ley de 1904.

Se modifica el pago de derechos reales. Se ha suprimido la autorización á los Ayuntamientos para restablecer el impuesto sobre el trigo.

No se reforma la contribución industrial de las fábricas de electricidad sobre la base del fluido efectivo producido. Queda suprimida la dirección general de Resguardos fiscales.

Se autoriza al Gobierno para aplicar por ahora como ley el proyecto definitivo del Timbre del Estado.

Los presupuestos en el Senado.

Se nota inusitada agitación en la Alta Cámara lo mismo en la reunión de secciones que en el seno de la Comisión de presupuestos, con motivo de la disparidad de criterios que subsiste.

El Sr. Moret, anoche y esta mañana, manifestaba que habrá sesión permanente, y que la de hoy, cuando menos, tendrá de duración siete horas, hasta tanto que la labor económica quede terminada en su totalidad, mañana sábado.

En el Senado faltan todavía que discutir y aprobar los presupuestos de Guerra y Marina, Hacienda, Fomento y el articulado de ingresos.

Respecto á la aplicación como ley del proyecto definitivo del Timbre del Estado, en la Alta Cámara, se combatirá esta autorización.

Para tener una idea de cómo andan las cosas, basta saber que la comisión de presupuestos del Senado por un voto de mayoría se acordó dictaminar contra la modificación de plantilla del Tribunal de Cuentas acordada en el Congreso, que

eleva los sueldos de los funcionarios del pleno y del ministerio fiscal.

Faltan tres días para que rijan los nuevos presupuestos, y hay que discutir nada menos que cuatro presupuestos de otros tantos departamentos, entre ellos Guerra y Fomento, importantísimos para la vida nacional.

La boda de D. Alfonso XIII

Parece ser que durante el mes próximo se verificará la anunciada entrevista de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con su prometida esposa la princesa Ena de Battemberg.

A este efecto se está preparando el palacio de La Rochefoucault para recibir á las princesas Beatriz y Ena, madre é hija, en la segunda quincena de Enero próximo.

Parece ya resuelto que S. M. el Rey irá á Biarritz del 20 al 25 del mes de Enero, para pasar cuatro ó cinco días cerca de su prometida, regresando inmediatamente á Madrid para dar comienzo á los preparativos y cuyas fiestas tanto palatinas como populares serán grandiosas en la capital de España con tan fausto motivo.

Noticias.

Pasado mañana, á las ocho de la noche, se celebrará en el Palacio Real el banquete correspondiente á la solemnidad que ha de verificarse por la mañana consistente en imponer la birreta cardenalicia al arzobispo de Sevilla Sr. Spínola.

—El primer domingo de Enero se verificará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del actual Obispo de Madrid-Alcalá y Arzobispo electo de Valencia Sr. Gaisasola.

—Desde hoy hasta el día 31 del mes actual, ambos inclusive, se expone al público el *trousseau* de S. A. la Infanta doña María Teresa.

La canastilla nupcial de la angusta hermana de D. Alfonso XIII se halla instalada en el gran comedor.

—Se ha confirmado que el autor del atentado contra el cardenal Sr. Casañas se ha suicidado en la cárcel de Barcelona.

—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Merced, de Barcelona, divinos oficios en acción de gracias por haber salido ileso el prelado de aquella diócesis del atentado de que fué objeto por el anarquista Salas.

El comité de defensa social pedirá al Gobierno que el proyecto de ley de difamación ampare á la iglesia.

—Según telegrafaban de París, anteayer en Moscú continuaba la guerra civil y los muertos se hacían ascender á más de diez mil.

—Es innegable que Francia y Alemania van á la Conferencia de Algeciras cada cual de aquellas naciones con miras diversas y fines particulares.

El Sultán, según anuncian de Londres, procurará oponerse á las nuevas reformas y eludir y emanciparse de las ya adoptadas, procurando provocar serias dificultades.

—Hasta mañana no se facilitará á la prensa la lista de los 540 nombramientos de Alcaldes de Real orden que se dice están firmadas.

—Dentro de breves días se enviará por la Intendencia de Palacio al Alcalde de Madrid 10 000 francos destinados para los pobres por la testamentaria de la Reina doña Isabel II.

—El día excelente y con sol. —Desea feliz entrada y salida de año á los lectores de EL AVISADOR, su affmo., EL CORRESPONSAL.

SORIA EN EL SENADO

Nuestros celosos representantes en la Alta Cámara Sres. Benito Aceña, Parres Sobrino y González Pintado en la sesión del día 26 del actual, presentaron la siguiente enmienda, que se acordó pasase á informe de la Comisión, al presupuesto de gastos, sección 7.ª «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», capítulo 20, construcciones civiles, material para 1906.

«Los Senadores que suscriben, considerando la conveniencia y utilidad de consignar en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Instrucción pública alguna cantidad que pueda desde luego destinarse en el próximo año al descubrimiento de los valiosos objetos históricos que encierran las ruinas de Numancia, tienen el honor de proponer al Senado que sirva aceptar la siguiente enmienda:

Capítulo 20.—Construcciones civiles. Artículo 2.º.—Restauración, conservación y reparación de monumentos artísticos é históricos.

Del último concepto de este artículo deberán segregarse 15.000 pesetas, que serán consignadas bajo el siguiente epígrafe: «Para la adquisición de terrenos y gastos de excavaciones en los lugares de la provincia de Soria que ocupó la ciudad de Numancia, 15.000 pesetas.»

Como consecuencia de esta modificación, el último concepto de este artículo quedará redactado en la siguiente forma: «Para los demás monumentos artísticos é históricos, 152.000 pesetas.»

Palacio del Senado 27 de Diciembre de 1905. —Ramón B. Aceña.—J. González Pintado.—José de Parres Sobrino.

En dicha sesión, el senador Sr. Avilés al pronunciar un elocuente discurso, hizo la alusión siguiente, que con sumo gusto transcribimos, así como la contestación que á ella dió nuestro respetable senador Sr. Aceña:

«Del mismo modo, no puedo dudar del interés de S. S., tratándose de las ruinas de Numancia, de esa página gloriosísima de España que nos ha recordado un compañero nuestro (El Sr. Benito Aceña: Pido la palabra) con su generoso patriotismo, el señor D. Ramón Benito Aceña, por que esa página, repito, no se puede dejar perder, y tengo la seguridad de

que S. S. piensa hacer cuanto pueda para cumplir el deber que nos corresponde y respecto del cual han llamado nuestra atención los extranjeros, viniendo hace poco tiempo de Alemania unos exploradores y arqueólogos notabilísimos que ya han empezado á descubrir cosas muy interesantes. Es, por tanto, necesario que no descuidemos la conservación de estas joyas, y que, imitando la conducta patriótica del Sr. Aceña, que marcó con un monumento el sitio donde existió Numancia, sigamos nosotros esos derroteros que sirvan para manifestar la representación más alta de las condiciones de los españoles de siempre, pues el carácter no varía y los franceses son hoy lo mismo que como nos los describía César en sus *Comentarios á la guerra de las Galias*. Es preciso, en fin, que, siguiendo estas indicaciones, nos veamos ayudados por la acción del poder público; y yo no tengo duda, repito, de que S. S. nos ayudará.»

No creo que en esto pueda el señor ministro encontrar dificultades por peticiones excesivas, pero si las hubiera, desé lo que sea necesario y nada más, siquiera para evitar que estas cosas desaparezcan. Yo no puedo olvidar nunca que hice, también con toda el alma, un informe, rogando al señor ministro que declarara monumento nacional la casa de Zaporta ó de la Infanta, de Zaragoza, monumento del Renacimiento español de lo más hermoso que yo he visto. Pues bien; no hubo dinero para comprarlo, quizá por las demasiadas exigencias de los propietarios, ó quizá también por el estado del Tesoro; pero el resultado fué que aquel bellísimo patio, cuyas columnas y bajos-relieves decía Josepe Martínez que debían estar fundidas en oro, aquella escalera hermosísima, aquella verdadera obra de arte, ya no existe en España; piedra á piedra, todas numeradas, han pasado la frontera, y creo que está en París ó en Alemania, sirviendo de patio á la morada de un hombre acaudalado, el cual la adquiriría no ciertamente por demasiado dinero. Por eso yo quisiera que el proyecto de ley reproducido aquí, para defender las obras del arte español, de la codicia que los lleva al extranjero, se aprobara cuanto antes, á fin de que desapareciera la vergüenza de ver que se nos arrebataban malamente joyas artísticas. Esto es necesario evitarlo, y no quiero seguir haciendo consideraciones de este género, sino limitarme á rogar al señor ministro que se fije en estas cosas, prefiriendo dedicar á ellas la atención que otros han puesto en aumentar el caso de la legislación y el número de planes de estudios, tarea á la cual podría aplicarse la frase que mi insigne amigo el Sr. Echegaray aplicaba al déficit. Y así como él decía que en Hacienda había que tener el *santo temor al déficit*, yo digo que en Instrucción pública hay que tener el *santo temor al disparate*. (Muy bien muy bien. *Generales muestras de aprobación*.)

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Guadalupe): Tiene la palabra el Sr. Benito Aceña.

El Sr. Benito Aceña: Después del brillante discurso que acabamos de oír, solo voy á pronunciar algunas palabras para dar las gracias al digno Sr. Ministro de Instrucción pública por las declaraciones patrióticas que ha hecho en ambas Cámaras, que prueban su amor á las glorias nacionales, diciendo que procurará el Gobierno, por decoro del mismo y de la nación, asignar cantidades para que se puedan hacer excavaciones en las ruinas de Numancia. Al propio tiempo tengo que dárseles las gracias al Sr. Mellado, en quienes los representantes de Soria hemos encontrado siempre un gran apoyo. Mi deseo es que se hagan excavaciones, para que lo que constituye una gloria no esté oculto. Para esto hay una razón más, y es la de que el Sr. Mellado fué el Ministro de jornada que en el verano pasado acompañó á S. M. el Rey á inaugurar el monumento á Numancia, y tuvo ocasión de ver los trabajos que habían hecho unos sabios alemanes que envió el Gobierno de ese país, constituyendo una vergüenza para nosotros el que para descubrir nuestras glorias tengan que venir á enseñárnoslos los extranjeros, cuando en España hay hombres eminentísimos que podrían realizar esos trabajos. Es de advertir que todos estos trabajos han dado por resultado el hallazgo de preciosidades que ofrecieron dejarlas en España, y, sin embargo, se las han llevado á Alemania en cinco cajones.

Por gestiones de nuestro sabio compañero D. Eduardo Saavedra, en los años sesenta y tantos se declaró monumento nacional y en 1867 se llevaron á cabo excavaciones importantes en tres ó cuatro calles, en el templo de Júpiter, encontrándose varios objetos, tanto romanos como celtíberos, algunos de los cuales están en nuestro Museo Nacional.

Repito que en España hay hombres sabios para realizar todos estos trabajos; pero lo que hay es que los Gobiernos no facilitan los suficientes recursos. Señores, cuando yo iba de la capital al pueblo donde tengo mi casa, al pasar por Numancia y ver sus escuetos cerros, me producía una inmensa pena; tanto, que me decidí á levantar allí un monumento que recordase la heroica é invicta ciudad.

Doy las gracias al Gobierno, y le ruego que, por decoro nacional consigne las cantidades necesarias para que se lleven á cabo las excavaciones, adquiriendo la propiedad del terreno donde están situadas el Estado, y al mismo tiempo para que se conserve el monumento del cual hice donación al Estado, cuya escritura de cesión firmó el ilustradísimo Sr. Mellado, á quien tengo el gusto de ver en este sitio.

Y no tengo más que decir.

Hoy en el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama: «Al Gobernador civil.

Madrid 28—20/25. Senado acaba conceder 15.000 pesetas excavaciones ruinas Numancia. Aceña.—Pintado.»

Nuestros representantes en Cortes merecen, por las activas gestiones que han realizado, el sincero reconocimiento de Soria, ya que tan bien han sabido en esta ocasión interpretar los deseos sentidos por todos.

REFORMA DEL ARANCEL

Notable información del Sr. González de Gregorio.

Contundente y terminante ha estado el señor González de Gregorio, presidente de la Comisión permanente de 24 Diputaciones asociadas, para recabar las mayores protecciones en favor de la Agricultura, del Comercio y de la Ganadería.

El Sr. González de Gregorio, elocuente y entusiasta, hizo constar en su notable información ante la Comisión del Congreso que la ley de bases tiene un defecto de origen por ser copia de la ponencia de la Junta de Aranceles, á la que no concurrieron representantes de la Agricultura.

Presentó el Sr. González de Gregorio un proyecto completo, haciendo notar los perjuicios que ocasiona el actual Arancel, por cuanto protege la industria hasta con el 300 por 100 y en cambio abandona la Agricultura y la Ganadería, á excepción del trigo que «protege con un 25; añadió el distinguido diputado provincial de Soria, que la falta de tratados perjudica grandemente los productos agro-

los; que los derechos de exportación económica; que el productor de planchas mereca mucho más interés por parte de los españoles que no pasen de 35 por 100 y sean proporcionalmente iguales para la agricultura y la ganadería.

Inspirado el Sr. González de Gregorio de principio de justicia, de equidad y de conciencia, es indudable que su notable intervención habrá de pesar muy mucho en el seno de la comisión del Congreso para aceptar y demandar los agricultores, las industrias que hubo de exponer con general aplauso al país productor.

A las mujeres que sufren.

No hay en todo el mundo un medicamento que tenga hecho tanto en favor de las mujeres que obran directamente sobre la sangre y sistema nervioso, regularizando las funciones, cuando mismo mismas, las funciones tóxicas hayan sido hechas varias tentativas infructuosas. Dichas Píldoras constituyen un seguro y cierto contra los estados espasmódicos de la pobreza de la sangre y debilidad de los nervios. Las Píldoras Pink curan la anemia, la cloro-anemia, la debilidad general.

DEBILIDAD NERVIOSA. FLAQUEZA GENERAL. INSOMNIO.

La señora Carolina Martí, Calle de la Universidad, 47, E. 1, escribe: «Muy reconocida por los buenos resultados obtenidos con el empleo de sus Píldoras Pink, tengo el gusto de participarle mi completa. Desde mucho tiempo que yo me hallaba en un terrible estado de excitación nerviosa y de flaqueza general me venía dando un ataque de fiebre que me hacía perder el apetito y sufría de insomnio. Además de eso en estos últimos tiempos una afección herpética de que venía sufriendo me impedía salir de casa y me hacía muy triste. Como y duermo muy bien, y lo que me da mucha alegría también es el que me da tiempo por completo, resultado este que me proporcionarme.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las doce cajas.

PILDORAS PINK

Correspondencias de «EL AVISADOR»

DESDE SAN ESTEBAN. Funciones de teatro.—Funcionarios.—Un bando.

Mi querido amigo y director de EL AVISADOR, jóvenes de esta localidad han constituido una Sociedad de recreo, con el fin de algunas funciones de teatro.

Ellos solos se han entendido en el parto y ensayo; únicamente en los últimos días el distinguido aficionado de esta D. Alejandro Pastor Pachón les ayudado un poco, corrigiendo algunos defectos.

Y anoche, primero de Pascua, completaron la función, llenándose inmediatamente el local, notándose distinguida concurrencia.

Se puso en escena *El puñal de Gato* y los jóvenes actores Benigno Pascual, Mariano Lillo, Bienvenido Pachón, Maydagán, obtuvieron grandes aplausos, por su esmerada labor.

En *La promesa de María* debían haber y oír á las niñas: Benito Aceña, hija de D. Luis; Manuela Agreda, de D. Lorenzo; Juana Hernando, de D. Vicente; Lucrecia Pachón, de D. Emeterio; Blanca Hernando, de D. Luis; Luisa, de D. Vicente; Maximiana Martínez, de D. Mariano y dos angelitos representados por las más misimas niñas Josefa y Emilia Agreda, que dijeron admirablemente sus respectivos papeles y los *mocetos* Pademánsula Martínez, Mariano Lillo, Bienvenido Pachón, Benigno y Luis Pascual, Maximiano Maydagán y Aurelio Moreno, que completaron el cuadro.

Como fin de fiesta representaron *La muela del juicio*, en la que además de los dichos tomaron parte Julio Palomo, Julio Romera, Teodorico Lillo y Filadelfo de Pablo, que con María Agreda y Lucrecia Pachón hicieron reír á la numerosa concurrencia.

Pasamos buena noche y deseamos que sea animen de nuevo tan «distinguidos» actores y actores y nos den otra función cita.

Este año se ha solemnizado en la Parroquia de modo admirable las fiestas benedictas de la venida del Redentor. El digno é ilustrado economo D. Pedro López Rubio formó un Nacimiento que llamó mucho la atención de los fieles, pronunciando en el día de hoy, fiesta del pueblo, un notable discurso, de los más elocuentes que yo he oído.

El Sr. Rubio no es ya una esperanza de la cátedra sagrada; es un orador de primera fuerza, á quien deseamos nuevos y valiosos triunfos.

Los sacristanes y ayudantes se excusaron, mereciendo alabanzas sin labor.

Con motivo de haber mordido un perro, al parecer hidrófobo, á varios perros de esta villa, el señor alcalde, con excelente acuerdo, publicó un bando, ordenando lo conveniente á fin de evitar posibles desgracias.

Felicidades mil, querido director, desea su affmo. amigo y compañero, EL CORRESPONSAL.

26 de Diciembre de 1905.

DE ENSEÑANZA

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Borjabad la maestra nombrada D. Isabel Lorenzo Llano.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente de las escuelas Agrada (párvulos), con la dotación de 1.375 pesetas, Valdanzo (niñas) y Rejas de San Esteban con 825; y las de Fuenbella, Castillejo de San Pedro, Campos, Nafra la Llana, Matute y Sepúlveda, Perdigos Rabanera, Benamira, Bordocoréx, Guijos, Calderuela, Juvera y Viana con 500 pesetas.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SORIA.—Precios del mercado celebrado del día 28.—Trigo puro, fanega, 11'25 pts; común, 9; centeno, 7'0; cebada lailla, 8; caballar, 7'50; avena, 5; yerros, 10; guijas, 8; y patatas, arropa, 0'80; hueros, docena, 1'45.
BERLANGA DE DUERO.—Precios del mercado del día 28.—Trigo puro, fanega, 11 pesetas; centeno, 9; cebada lailla, 7; avena, 5; yerros, 10; guijas de 9, a 9'50; hueros, docena, 1'50; patatas arropa, 0'85.
SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del mercado del día 28.—Trigo puro, fanega, 11,50 pesetas; común, 9'50; centeno, 8; cebada lailla, 8'50; caballar, 8; avena, 6; yerros, 10; hueros, docena, 1'25; y patatas, arropa, 0'85.
RIOSECO.—Precios del mercado del día 28.—Trigo puro, fanega, 10'75 pesetas; común, 8; centeno, 7'50; cebada lailla, 7'50; avena 5; yerros, 10; guijas, 11; hueros, docena, 1'30; patatas, 0'85; azafrán superior nuevo, libra, 55.
ALMAZAN.—Precios del mercado del día 29.—Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9'50; centeno, 8'00; cebada lailla, 7'50; caballar, 7'00; avena, 5; yerros, 10'50; guijas, 10; hueros, docena, 1'20; y patatas, arropa, 0'90.
MEDINACELL.—Precios del mercado del día 22.—Trigo puro, fanega, 11'50; común, 10; centeno, 8'25; cebada; lailla, 7'50; caballar, 7; avena, 5; guijas, 10'50; hueros, docena, 1'25; y patatas, arropa, 0'75.
Precios de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA.
Arropa FB..... 37
FF..... 450
FB..... 425
FF..... 425

Locos y noticias.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

Para improvisada en muy poco tiempo como había sido, resultó agradable y los socios que asistieron a ella pasaron unas horas divertidas, comentando y celebrando los chistes que Vital Azca puso en su obra Parada y Fonda, corregidos y aumentados con la libertad que daba el día, por los aficionados Sres. Casado, y Noguerol que tomaron parte en ella.

La aplaudida la propiedad con que el traje de bella Lulú el joven Carmelo resultó muy del agrado general la murmuración, dirigida por el simpático Enriy-agilidad envidiarían las propias ar-

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

En el Casino de Numancia.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino de Numancia una agradable velada a beneficio de los dependientes de dicha sociedad.

Santiago, que prestaba sus servicios de igual cargo en Salamanca.

Por falta de espacio dejamos de publicar varios comunicados que insertaremos en el próximo número.

La Gaceta publica las instrucciones que se dan a las granjas agrícolas regionales para el funcionamiento de las estaciones de ensayos y reconocimientos de semillas, recientemente creadas.

La real orden es muy extensa y en ella se dice cómo han de practicarse los ensayos con las diferentes especies de plantas que se cultivan en la región ó de aquellos que se presume que han de ser convenientes: cómo se han de mejorar las semillas por selección y qué puntos ha de abarcar el reconocimiento de las semillas que todos los agricultores de la región tienen derecho á enviar para su examen.

Se encuentra muy aliviado de la dolencia que sufre nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo.

Lo celebramos muy de veras.
Ha sido trasladado á Badajoz el oficial 4.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro estimado amigo D. Luis Moreno.

Con objeto de pasar una buena parte del invierno en Valencia, el miércoles último salieron para dicha capital nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Manuel Martiñay y su distinguida esposa.

Feliz viaje.
Hoy á las 5 de la tarde celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para discutir el proyecto de construcción de la Plaza de abastos.

Mucho celebraremos de la sesión salga el acuerdo de llevar á cabo definitivamente dicho proyecto puesto que, en nuestra opinión, constituirá una mejora importante en nuestra capital, que no debe demorarse.

Se halla vacante la titular de medicina y cirugía del partido de Espeja, dotada con el sueldo de 999 pesetas, pagadas por trimestres de los fondos municipales. El agraciado podrá contratar sus servicios con los vecinos puentes, por cuya asistencia se le abonarán 200 fanegas de trigo de buena calidad en la época de la recolección.

Las solicitudes se admitirán durante un mes en la Alcaldía de Espeja.

Ha sido levantado el acantonamiento al ganado de Ciadueña (Barca) que padecía enfermedad variolosa.

Risible filantropía la del extranjero que por puro amor á españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalgía y caballería España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio recurre cuando lo necesitan al Bálsamo antirreumático de Orive que es el más eficaz y más barato. 2 pesetas, frasco.

Colmo de la tontería: Creer que hay algún dentífico mejor que el Licor del Polo.

Nuevo método de enseñanza.—En los Estados Unidos se está operando una verdadera revolución en la escuela primaria.

Tenían suprimidos los textos, pero esto no era suficiente; precisaba aquel pueblo de notables una medida más radical para destruir por completo hasta el menor asomo de rutina y... qué dirán nuestros lectores que se proponen hacer aquellos locos?—Suprimir la palabra (claro que no en absoluto) y enseñar por el hecho. Aquella gente va directamente en busca del grano; nosotros somos más listos y nos atiborramos de paja.

He aquí cómo compendia El Magisterio Español, los proyectos de aquellos vulgos.

1.º Hacer de la enseñanza una experiencia de la vida real, enseñando por los hechos y dejando que las palabras vengan por sí solas cuando sean necesarias.

Las clases dejan así de ser lugar de recitaciones, para convertirse en laboratorios donde se trabaja en medio de una atmósfera de quietud y á menudo de silencio.

2.º Desarrollar la propia actividad, dando aplicación á la necesidad de expresión que existe en el sér. Aprovechar esa aptitud para hacer de cada niño un individuo en el amplio sentido de la palabra, es decir, un sér capaz de raciocinar en forma práctica y con medios propios sobre los elementos que le suministran sus propias impresiones.

3.º Fomentar el espíritu de simpatía humana, concediendo espacio necesario al hogar, á la sociedad en que el niño vive y á la más dilatada que forma el mundo de los seres todos.

4.º Procurar al individuo la fuerza y la alegría que resulta del ejercicio armónico y completo de todas sus energías físicas, haciéndolo por el vigor corporal y la salud, más inteligente, más moral, más útil y feliz mediante el trabajo y la acción.

Hasta hace poco éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de Agua de Colonia que se nos entraban por las fronteras.

Hoy se ha probado que en la nación sabemos preparar mejores Aguas de Colonia que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable calidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero.

Buena prueba de ello es la baja de la importación y las ventas enormes de tan renombrada Agua Colonia de Orive en frascos de batalla y de lujo, como la mejor presentada por los extranjeros.

El cuaderno 161 de la lujosa y económica revista de bordados y labores La Mariposa, es notabilísimo por sus dibujos sencillos y prácticos, sus modelos para labores de adorno de un exquisito gusto, y las minuciosas explicaciones que da acerca de todos los trabajos para labores de señora.

La casa editorial Archs, 8, Barcelona, que es la primera de su género en España, remite números de muestra.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne, á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar el domingo y lunes, á las cuatro de

la tarde, el devoto ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, estando su Divina Majestad de manifiesto, lectura espiritual, meditación, encomiendas y terminando los cultos con la bendición y reserva.

Pascuas.

Duerme Roma, Tiberio está despierto; Temor extraño reposar le veda Y en rico lecho de marfil y seda Se retuerce de púrpura cubierto.

Y de Belén junto á la loma, en tanto De un viejo estable en el humilde asilo, Lleno de fiero amor se ve tranquilo, Entre un buey y una mula, un grupo santo.

Allí el niño Jesús, desnudo, hermoso, De su Madre en la falda se sonríe, Y San José mirándole se engríe, La cabeza inclinando silencioso.

Y de la buena nueva sabedores Por un ángel de júbilo corriendo, Sus sencillos presentes conduciendo Al portal van llegando los pastores.

Y allá muy lejos, con afán creciente Una estrella siguiendo solitarios Calabalgando en sus grandes dromedarios Vienen los reyes magos del Oriente.

ANUNCIOS

ANUNCIO.—Desde 1.º de Enero próximo establecerá en esta capital, calle Mayor, núm. 10, una academia de corte para señoras, la ilustrada señorita doña Julia Sánchez, recién llegada de Zaragoza, en la que por un módico precio enseñará en poco tiempo á cortar y perfeccionar toda clase de prendas en color, ropa blanca y lencería, así como también canastillas para recién nacidos y bordados á máquina.

NUEVO HORNO DE LUIS SAN JUAN.—Desde 1.º de Enero queda abierto un nuevo horno de pan cocer en la calle del Instituto número 6.

Se admiten tableros y toda clase de encargos concernientes al oficio.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Sociedad anónima de seguros sobre la Vida á prima fija.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXCMO. SR MARQUES DE COMILLAS

Capital social..... Pesetas. 15.000.000 - Reserva en 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509,61

Capital asegurado por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 Diciembre 1904..... 447.209.151,76

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... 30.758.545,62

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado, para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social: Ancha, 64. BARCELONA Delegado en Soria: D. MÁXIMO HERRGILLA Collado, núm. 21, piso 3.º

PERDIDA de una perra troncal, de media alzada, con grandes y pequeñas manchas de color chocolate, de cabeza y orejas pequeñas, atiende por "Linda".

Al que la entregue á su dueño, D. José Morales Esteras, calle Mayor núm. 2, Soria, éste le gratificará.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAGE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA) del DR. CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria) Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez

Relojería Moderna de Santos Liso. Completo surtido en relojes de PARED Y BOLSILLO de las mejores fábricas á precios económicos. DESPERTADORES de varios sistemas. Relojes Roskopf patent desde 10 pias. en adelante. RELOJES DE SEÑORA y cadenas de diferentes tamaños y gustos. TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Acuña y Marqués del Vadillo, núm. 2.

Ecequiel Heras de Francisco, Procurador de Pone en conocimiento del público que ha establecido su despacho en esta Capital, Soportales del Collado, 32, principal.

VACANTE.—Se halla la plaza de sacristán-organista de la parroquia de Lumbreras (Logroño) con el sueldo anual de trescientas setenta y cinco pesetas, de las cuales trescientas veinticinco percibirá de los fondos de fábrica en la forma que pague el gobierno y cincuenta del municipio.

Las solicitudes en el término de quince días, acompañadas del certificado de buena conducta, se dirigirán al que suscribe, cura ecónomo de la citada parroquia. Lumbreras 12 de Diciembre de 1905.—Sebastián Calleja.

Gran fábrica de gorras. Almacén de Boinas y Sombrerería de NICASIO RUIZ 60, COLLADO, 60. SORIA

Habiendo recibido para el invierno el surtido completo de sombreros, tanto en flexibles como en bridados (última moda) y hongos, así como en gorras y géneros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos:

Sombreros para caballero.—En las formas arriba indicadas, tanto en pelo como en lana y feltro, desde la clase más superior hasta la más selecta.

Idem para señoras sacerdotales.—Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

Idem cordobeses.—En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

Gorras para caballero.—En astrakanes, rizos, chivitos y géneros de pelo; la boina japonesa (última novedad) más las gorras de caza con vuela para llevar abrigadas las orejas.

Idem para niños.—Completo surtido en las formas de kepis, ciclista, inglesa, marinera y la belga (último modelo).

Idem de uniforme.—Para toda clase de dependencias. Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor de gorras y sombreros de lana para labradores.—Se limpian, planchan y reforman toda clase de sombreros.

El Médico-Oculista DON ANTONIN BARRASA

establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Rufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

MADRID.—Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carreras, 4. LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

H. PASTORA Felicita á los lectores DE EL AVISADOR deseándoles todo género de prosperidades en el próximo año de 1906.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños, CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. TAMBIÉN POR CORREO

EL SEÑOR Don Buenaventura Pérez Nieto

HA FALLECIDO EN OTERUELOS á las cinco de la mañana del 30 del corriente, á los 65 años de edad.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Sus desconsolada viuda Doña Petra Pérez; hermana Doña Juana; nieto David Martínez; hijo político Don Nicolás Martínez y demás parientes,

Ruegan á sus amigos sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

